"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°013-2019

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) TÉCNICOS LEGAL

I. GENERALIDADES:

1.1 Entidad Convocante
Nombre: UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria
Contratar los servicios de dos (02) TÉCNICOS LEGAL

1.3 Área y/u oficina solicitante ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación Área de Recursos Humanos

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

1.6 BASE LEGAL

- Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ➤ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS (DETALLE				
Experiencia General: Experiencia laboral mínima de dos (02) años en secto privado. Experiencia Laboral EXPERIENCIA ESPECIFICA: Experiencia laboral mínima de un (01) año en temas re procedimientos administrativos o procedimientos sanciona					
Competencias	 Capacidad de análisis, resolución de conflictos, dominios temáticos y comunicativos. Disposición para el trabajo en equipo, bajo presión y orientado a resultados. Orden, responsabilidad, organización, innovación y pro actividad. Orientación de servicio al ciudadano, ética profesional y compromiso. 				
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller de la carrera de Derecho.				
Cursos y/o Estudios de especialización	Curso o estudios de especialización en Gestión Pública o Derecho Administrativo.				
Conocimientos para el puesto y/o cargo	 ✓ Conocimiento de Gestión Pública. ✓ Conocimiento en procedimiento Administrativo general. ✓ Conocimiento en procedimiento Sancionador. ✓ Conocimientos en Ofimática nivel Usuarlo. 				







Ministerio de Educación Jiligati de Gestión Educativ Local Nº04, COMAS

Dirección

Comisión Evaluadora para la C Contratación de Personal CAS

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº013-2019

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) TÉCNICOS LEGAL

the state of the s	
PROBLEM BERNARD THE RESERVED OF	
CONDICIONES	DETALLE (1)
全型的数据数据设置的图象	
Lugar de prestación del	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 - Comas
	Authors to Charlest Allerthing Allerthing of Charlester French and English
servicio	▲ · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	】

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

a.	Atender denuncias, quejas y/o reclamos.
b.	Emitir opinión Técnica mediante informes sobre casos derivados de la aplicación de sanciones respecto a infracciones cometidas en II.EE. de educación básica y técnico productivo.
C.	Brindar orientación a usuarlos respecto a consultas relacionadas a su competencia.
d.	Olras actividades inherentes a sus funciones que le asigne su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE			
Lugar de prestación del servicio	Ámbilo de la Jurisdicción de la UGEL 04			
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación, según disponibilidad.			
Remuneración mensual	S/2,300.00 (Dos mil Trecientos con 00/100 soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada Laboral de 48 horas semanales			

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

the same of the sa		
ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA ::	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	22 de enero de 2019	AREA DE RECURSOS HUMANOS
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	23 de enero de 2019 al 05 de febrero de 2019	AREA DE RECURSOS HUMANOS
	CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	23 de enero de 2019 al 05 de febrero de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) en la Mesa de Partes de la UGEL 04	06 de febrero de 2019	EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
	SELECCIÓN	
Evaluación de la Hoja de vida	07 de febrero de 2019	COMITÉ DE EVALUACIÓN
Publicación de resultado de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	07 de febrero de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION





Ministerio de Educación

Unided de Gestion Educativa 1. – Local Nº04, GOMAS

Dirección

Comisión Evaluadora para la Contralación de Personal CAS

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°013-2019

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) TÉCNICOS LEGAL

 1 * 122.11 * 12.1	I PAINAAA PPAUP	第三·普通斯特斯特特 化对抗性性 化二甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基
Entrevista Personal - Sede UGEL 04	08 de febrero de 2019	COMITÉ DE EVALUACIÓN
Publicación de resultado final en el Portal institucional de la UGEL 04	08 de febrero de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
SUSCRIPO	DIÓN Y REGISTRO DEL CO	NTRATO
Suscripción del Contrato	11 de febrero de 2019	AREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION
Inicio de Contrato	11 de febrero de 2019	AREA USUARIA

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	∂
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100



El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado GANADOR de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como aptos sin plaza, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar (Documentado)
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.





Ministerio de Educación

Unidad de Gabijon Educativ Local NºDA' COMAS

Dirección

Comisión Evaluadora para la Contratación de Personal CAS

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°013-2019

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) TÉCNICOS LEGAL

✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente follados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las Indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

 c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

 a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

b. Por restricciones presupuestales.

c. Otras debidamente justificadas.

